



## Consejo Económico y Social

Provisional  
10 de enero de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2010

Serie de sesiones sobre actividades operacionales

### Acta resumida provisional de la 27ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 9 de julio de 2010, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Cujba (Vicepresidente) . . . . . (República de Moldova)

### Sumario

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

- a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo
- b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y del Programa Mundial de Alimentos

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza..



*En ausencia del Sr. Ali (Malasia), El Sr. Cujba (República de Moldova), Vicepresidente, asume la Presidencia*

*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

**Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (A/65/39)**

- a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (A/64/578-E/2010/3; A/65/79-E/2010/76; E/2010/52, E/2010/53 y E/2010/70)**
- b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y del Programa Mundial de Alimentos (E/2010/35; E/2010/5, E/2010/6-E/ICEF/2010/3, E/2010/14, E/2010/34 (Part I)-E/ICEF/2010/7 (Part I) y Add.1 y E/2010/36; E/2010/L.7)**

1. **El Presidente**, abriendo la serie de sesiones sobre las actividades operacionales, dice que es responsabilidad del Consejo mantener centrada la atención del sistema de las Naciones Unidas en el programa de desarrollo y velar por que el sistema preste su asistencia de la manera más coherente, coordinada y eficaz, teniendo en mente los progresos realizados en las negociaciones intergubernamentales sobre la coherencia en todo el sistema y las medidas que se adoptarán para mejorar la gobernanza de las actividades operacionales. El objetivo específico de la serie de sesiones sobre las actividades operacionales consiste en evaluar hasta qué punto han mejorado las Naciones Unidas su cooperación para el desarrollo, en consonancia con las recomendaciones contenidas en la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Si bien los informes que tiene a la vista el Consejo demuestran que se han desplegado considerables esfuerzos para dar seguimiento a esas recomendaciones, no se ha avanzado lo suficiente en algunas esferas, por lo que es preciso seguir trabajando al respecto.

2. Tras recordar que algunos logros en materia de desarrollo alcanzados con tanto esfuerzo se han visto

socavados por la reciente crisis financiera y económica, el orador expresa la esperanza de que los gobiernos y demás agentes del desarrollo apoyen las decisiones de la venidera reunión plenaria de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (la “Cumbre del Milenio”), que se celebrará del 20 al 22 de septiembre de 2010, de manera que puedan acelerarse los avances en la consecución de los Objetivos para el año 2015.

3. El orador insta a todas las delegaciones a que entablen un diálogo oficioso, franco y abierto a lo largo de la serie de sesiones. El proyecto de resolución que se examinará en relación con el apartado a) es compatible con la función del Consejo de formular recomendaciones orientadas a la adopción de medidas para aplicar las resoluciones de la Asamblea General y también brindará orientación en lo que respecta a las próximas actividades preparatorias de la revisión cuatrienal amplia de la política.

4. **El Sr. Sha Zukang** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que la serie de sesiones sobre las actividades operacionales viene sentando nuevas pautas en 2010 al incluir en sus deliberaciones a un mayor número de ministros y jefes de ministerios y organizaciones nacionales de cooperación para el desarrollo, como recomienda el Secretario General. El apoyo de esos ministros y otros altos dirigentes revestirá una importancia decisiva para imprimir impulso a la Cumbre del Milenio y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015.

5. Al presentar los documentos para la serie de sesiones, el orador dice que el informe del Secretario General sobre los resultados conseguidos y medidas y procesos aplicados en cumplimiento de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (E/2010/70) demuestra que en sentido general se ha avanzado en la aplicación de esa resolución. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sigue siendo un asociado de confianza en los países en que se ejecutan programas y presta un apoyo singular a la atención de las necesidades nacionales de formas muy diversas. Se han realizado progresos igualmente en materia de cooperación Sur-Sur y en la adecuación de los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo a los procesos de

planificación nacionales, así como en el fomento de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Sin embargo, existe la necesidad de revisar la capacidad de algunas organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente los organismos no residentes, para satisfacer la demanda de servicios cada vez mayor. Además, debería mejorarse la movilidad del personal entre organismos y desplegarse con mayor rapidez a personal calificado en los países en crisis o que han salido de una crisis.

6. En el informe del Secretario General sobre el funcionamiento del sistema de coordinadores residentes, incluidos los costos y beneficios (E/2010/53) se pone de relieve el aumento de la coherencia en la programación para los países y el fortalecimiento de los mecanismos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al tiempo que también se señala a la atención la capacidad limitada de las organizaciones de las Naciones Unidas para seguir coordinando sus programas y las limitadas contribuciones financieras aportadas por las organizaciones de las Naciones Unidas al sistema de coordinadores residentes.

7. Según el informe del Secretario General sobre las medidas adoptadas por las juntas ejecutivas y los órganos rectores de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas en la esfera de la simplificación y armonización del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (E/2010/52), en el último año se han alcanzado acuerdos importantes dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en ámbitos que tienen un efecto directo sobre las operaciones en los países, en particular en lo relativo a la financiación conjunta, las adquisiciones comunes y los servicios comunes de tecnología de la información y las comunicaciones. También se reconoce actualmente que las reformas de las prácticas de gestión son una importante fuerza impulsora de una programación eficaz.

8. En el informe del Secretario General sobre análisis de la financiación de las operaciones operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2008 (A/65/79-E/2010/76) se señala que el total de las contribuciones a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ascendió en 2008 a unos 22.200 millones de dólares, el nivel más alto jamás alcanzado y un 10% más en términos reales que en 2007. No obstante, el sistema de las Naciones Unidas sigue dependiendo de

una base de donantes sumamente reducida, pues 10 países sufragan aproximadamente la mitad de su presupuesto básico. El desequilibrio entre fondos básicos y complementarios aumentó considerablemente entre 1993 y 2008, lo que contribuyó a dificultades como la fragmentación de las corrientes de recursos e ineficiencias en cuanto al costo de las transacciones. En el informe se subraya la necesidad de examinar más de cerca los fondos complementarios y de hacer uso de los nuevos mecanismos para garantizar que se utilicen de manera eficiente, particularmente en el periodo actual de austeridad fiscal. El orador insta a las delegaciones a que examinen cuidadosamente las propuestas para fortalecer la estructura de financiación de las actividades operacionales para el desarrollo ya que ello es indispensable para todos los demás aspectos del programa de desarrollo.

*A continuación, se celebra una mesa redonda sobre el tema "Control y liderazgo nacionales y creación de capacidad: ¿son ya una realidad?, presidida por el Sr. Alexandru Cujba (República de Moldova), Vicepresidente del Consejo, y moderada por la Sra. Solita Monsod (Profesora de economía y ex Ministra de Planificación Social y Económica de Filipinas). La moderadora formula una declaración y presenta a los ponentes: El Sr. Servacius Likwelile (Secretario Permanente Adjunto, Gestión de Finanzas Públicas, Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos de la República Unida de Tanzania) y el Sr. Ahmed Shide (Ministro de Estado de Finanzas y Desarrollo Económico de Etiopía). Los ponentes hacen exposiciones y responden a las observaciones y preguntas formuladas por las delegaciones de Bélgica (en nombre de la Unión Europea), Cuba, Marruecos, Israel, el Brasil, Belarús, Kenya, China y Vietnam. Un representante de la Oficina de Apoyo y Coordinación del Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales responde a las preguntas formuladas. La moderadora formula unas observaciones finales y da por terminada la mesa redonda.*

*Se levanta la sesión a las 12.10 horas.*